

FORMATO DE ENTREGA DE LA ESTRATEGIA COMUNAL DE TRAC Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET)

El presente documento busca informar y orientar a cada profesional contratado por el proyecto PVET, en contenido y forma, de la entrega de la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, producto contemplado en los objetivos de los términos de referencia solicitados por el Programa.

CONTENIDOS

- En la introducción debe hacer referencia al proyecto postulado en SUBDERE, código, monto, período de ejecución, dependencia municipal donde trabajó, etc.
- Todos los contenidos deben ser abordados de acuerdo a los términos de referencia, considerando la extensión mínima para cada una de ellas.
- Para cada uno de los puntos debe describir la metodología aplicada para su obtención.
- Debe considerar tablas, gráficos y figuras para presentar los antecedentes recopilados.

Descripción de los contenidos y extensión:

a) Diagnóstico y mapa comunal (Mínimo 6 páginas). Deberá describir la metodología utilizada para efectuar el diagnóstico en cada uno de sus contenidos. Deberá presentar el diagnóstico con subtítulos de acuerdo al anexo I de los términos de referencia, organizar datos con tablas, incluir figuras y fotografías.

b) Planificación comunal y plan de acción (Mínimo 3, más anexo). Deberá formular una planificación comunal de Tenencia Responsable de Mascotas, y confeccionar una planificación de las actividades indicadas en el Anexo II de los términos de referencia, considerando inicialmente que será llevada a cabo por el PVET, no obstante, considerando su ejecución posterior por parte de la municipalidad, para ser incorporada como parte de una estrategia de la planificación comunal. Para ello deberá describir cada uno de los puntos de la planificación comunal y en un anexo deberá confeccionar una carta Gantt del plan de acción.

c) Manual de procedimiento interno (Mínimo 2 páginas). Deberá elaborar un flujo completo de los procedimientos y acciones para ejecutar el plan de acción, incluyendo los conductos regulares para cada trámite. Debe considerar la descripción del flujo y su esquema.

d) Unidad de atención veterinaria (Mínimo 2 páginas). Debe crear un programa médico que permita organizar diferentes tipos de atenciones veterinarias municipales, considerando una carta Gantt, los posibles recintos a utilizar, los tipos de prestaciones, jornada y horario, etc. De incluir al menos la descripción y una tabla.

e) Ordenanza municipal (Mínimo 2 páginas). Deberá describir la situación actual de la ordenanza municipal sobre Tenencia Responsable de Animales, su estado, todo el proceso de elaboración y/o actualización, quienes participaron, entre otros. El documento de ordenanza propiamente tal debe ser considerado como anexo.

f) Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía (Mínimo 2 páginas). Indicar cifras de inscripción en el Registro el mes previo al ingreso del profesional a la municipalidad; asimismo deberá indicar las mismas cifras del último mes de trabajo en la respectiva municipalidad (deberá extraer los datos de la página <https://registrosley21020.cl>). Las cifras a incluir son las siguientes:

- ✓ N° total animales inscritos presencial
- ✓ N° total animales inscritos online
- ✓ N° total solicitudes pendientes
- ✓ N° total solicitudes rechazadas
- ✓ N° total responsables
- ✓ N° total personas jurídicas

Debe describir todas las gestiones realizadas para difundir y aumentar la inscripción de responsables y animales, así como de personas jurídicas.

FORMATO

- Letra Times New Roman número 11 o 12, color negro.
- Formato carta o A4 en PDF.
- Márgenes moderados.
- El encabezado debe tener logo de SUBDERE, del Programa de Tenencia Responsable de Animales de compañía y de la Municipalidad y debe estar presente en la portada.
- Las páginas deben tener número en el extremo inferior derecho.
- Título. Centrado, en primera hoja (portada), con el nombre “Estrategia comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía comuna de xxx”. Tamaño de fuente 26.

- El autor debe ir escrito con nombre completo, junto al nombre de municipalidad y fecha de entrega, debajo del título. Tamaño de fuente 14.
- Debe incluir un resumen completo del documento, máximo 1 página, sin número, previo al índice.
- El documento debe considerar una introducción, el desarrollo de todos los contenidos de la estrategia, una conclusión, recomendaciones y bibliografía.
- El documento debe considerar títulos y subtítulos.
- Todas las imágenes, tablas, figuras, gráficos deben tener número correlativo y título, además se debe citar fuente y año.
- Todas las tablas grandes (superiores a 2/3 de página), listados, etc deberán ser incluidos como anexo, con número correlativo y título. Siempre deben ser citados al interior del documento.
- Las referencias bibliográficas deben ser citadas dentro del texto en formato Vancouver.